LOTE Nº 1

ENTIDAD: FUNDACIÓN SAMU

ACOGIMIENTO RESIDENCIAL EN LA PROVINCIA DE MÁLAGA PARA MENORES QUE SE ENCUENTREN BAJO LA PROTECCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

MODALIDAD: DISCAPACIDAD

1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: 0,5 puntos.

Se realiza una descripción del programa y de las principales características de la población a atender; sin embargo, ambas descripciones son muy vagas, sobre todo, teniendo en cuenta el programa a desarrollar y los perfiles tan específicos de la población a la que se dirige.

Además, no se establece ningún marco legal donde encuadrar el desarrollo del presente proyecto. Únicamente se señala legislación relativa a los principios que inspiran las actuaciones del equipo a nivel funcional y organizativo, los cuales sí quedan plasmados.

2. DESCRIPCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y DE LAS INSTALACIONES DE LA ENTIDAD: 2 puntos.

Según consta en el proyecto, la entidad presenta 2 viviendas. Éstas se encontrarán ubicadas geográficamente en zonas cercanas a los recursos comunitarios; no se define la ubicación exacta de las mismas.

Se describen someramente los espacios en ambas viviendas, sin señalar el uso y aprovechamiento de las zonas de los profesionales y de las zonas de las personas beneficiarias y sin concretar cómo permiten la realización de actividades grupales y de trabajo individual.

Aunque se señala "todo esto bajo la premisa de primeras calidades y adaptaciones a las necesidades de cada usuario del programa", no queda constancia de aspectos fundamentales teniendo en cuenta la modalidad de programa que van a desarrollar, como son, por ejemplo, la accesibilidad en cada casa y en cada estancia o las adaptaciones de los diferentes espacios (baños, cocina, etc).

Tampoco se especifica de qué manera se realizará la distribución de los menores (número en cada vivienda) y, teniendo en cuenta que son dos casas con características muy diferentes, tampoco se describe cómo se atenderá a los diferentes perfiles que residan en ellas.

Código:	Ry71i969FQP9IQjNzpIv9fpw73_xwX	Fecha	19/11/2020
Firmado Por	ANTONIO NARVAEZ RODRIGUEZ		
	MARIA DEL CARMEN CASAS OLEA		
	MICAELA SELENE RODRIGUEZ RODRIGUEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	1/2

3. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS DEL PROYECTO: 7 puntos.

Se considera que los objetivos definidos son adecuados y son pertinentes a las necesidades de la población de menores destinataria, además de exponer una formulación para su evaluación y cuantificación suficientemente específica.

4. METODOLOGÍA: 10 puntos.

En este apartado se observa que se ha diseñado una estrategia coherente para un trabajo integral con las personas menores encaminado a su desarrollo personal y a su integración social y educativa.

Las actividades propuestas son proporcionadas con los medios y recursos disponibles y con los instrumentos y técnicas a utilizar al perfil de la población atendida.

5. ORGANIZACIÓN GENERAL DEL CENTRO: 1 punto.

El proyecto contempla la organización de la acción tutorial correctamente.

Sin embargo, la estructuración de la actividad educativa del centro en relación a la vida cotidiana y su desglose por tareas se desarrolla vagamente.

Además, dentro de dichas tareas, no se especifica su ajuste por edades y según características de las personas beneficiarias.

Se contempla la perspectiva de género muy sucintamente.

6. DISEÑO DE UN SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL PROYECTO: 5 puntos.

La evaluación del proyecto responde a las preguntas del proceso de evaluación; sin embargo, el diseño del mismo carece de concreción.

TOTAL: 24,5 PUNTOS

En Málaga a día 19 de noviembre de 2020

LA MESA TÉCNICA

Código:	Ry71i969FQP9IQjNzpIv9fpw73_xwX	Fecha	19/11/2020
Firmado Por	ANTONIO NARVAEZ RODRIGUEZ		
	MARIA DEL CARMEN CASAS OLEA		
	MICAELA SELENE RODRIGUEZ RODRIGUEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	2/2

LOTE Nº1

ENTIDAD: AMAPPACE (Asociación Malagueña de Atención a la Parálisis Cerebral)

ACOGIMIENTO RESIDENCIAL EN LA PROVINCIA DE MÁLAGA PARA MENORES QUE SE ENCUENTREN BAJO LA PROTECCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA,

MODALIDAD DISCAPACIDAD.

1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: 2,5 puntos

En el Proyecto tanto la descripción del programa como los principios inspiradores de actuación a nivel funcional y organizativo están descritos de manera parcial.

Respecto a las características de la población a atender se limita a describir los perfiles de los y las menores que actualmente residen en el Centro sin mencionar otras discapacidades que pudiera ser posible que ingresaran en este tipo de recurso.

El marco legal se ajusta a la temática, aunque está incompleto.

2. DESCRIPCIÓN DE RECURSOS MATERIALES E INSTALACIONES: 7 puntos

La entidad dispone de unas instalaciones con espacios diferenciados, su distribución permite la separación entre zonas de profesionales y zonas de residentes, además esto también favorece la realización de actividades grupales o de trabajo individual según la ocasión.

Su ubicación geográfica es accesible a los recursos comunitarios y no se encuentra en zona de exclusión social.

3. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS DEL PROYECTO: 3 puntos

Los objetivos generales y específicos son pertinentes, suficientes, están bien formulados y son adecuados a las necesidades de la población de menores a los que se destina el recurso. En cambio, en relación a estos objetivos no se detallan los instrumentos, indicadores y criterios que usarán para su evaluación.

Código:	Ry71i798OASHEVVYdIG4NFql3IJqIU	Fecha	19/11/2020
Firmado Por	MICAELA SELENE RODRIGUEZ RODRIGUEZ		
	ANTONIO NARVAEZ RODRIGUEZ		
	MARIA DEL CARMEN CASAS OLEA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	1/2

4. METODOLOGÍA: 10 puntos

Recoge una metodología de trabajo integral encaminada al desarrollo personal de los y las menores, a su integración social y educativa. Las actividades propuestas son proporcionales con los medios y recursos disponibles y se adaptan al perfil de la población.

5. ORGANIZACIÓN GENERAL DEL CENTRO: 4 puntos

Este apartado del Proyecto está expuesto de forma algo confusa y se entremezcla con el apartado anterior (*metodología*). A pesar de ello, en el proyecto se contempla correctamente la organización de la acción tutorial y la estructuración de la actividad educativa del centro en relación a la vida cotidiana. Las actividades están desglosadas por tareas teniendo en cuenta el perfil de la población atendida pero la perspectiva de género está vagamente contemplada.

6. SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL PROYECTO: 6 puntos

Se describe adecuadamente el proceso, diseño, criterios, técnicas y herramientas aunque queda descrita de manera muy somera la evaluación cuantitativa del Proyecto presentado.

TOTAL : 32,5 PUNTOS

En Málaga a día 19 de noviembre de 2020

LA MESA TÉCNICA

Código:	Ry71i798OASHEVVYdIG4NFql3IJqIU	Fecha	19/11/2020
Firmado Por	MICAELA SELENE RODRIGUEZ RODRIGUEZ		
	ANTONIO NARVAEZ RODRIGUEZ		
	MARIA DEL CARMEN CASAS OLEA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	2/2